

ANUNCIO DE 3 de noviembre de 2017, del Tribunal de Selección para la cobertura de 18 puestos de trabajo de en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6ª, de la Resolución de 19 de diciembre de 2016, sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de 18 puestos de trabajo de en el marco de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U. (D.O.E. nº 13, de 19 de enero de 2017), el Tribunal de Selección, ha dispuesto proceder a la publicación del lugar, fecha y hora en que se realizará la prueba práctica para el puesto de trabajo de Técnico de Montaje y Edición de Video:

PUESTO DE TRABAJO	DÍA
TÉCNICO DE MONTAJE Y EDICIÓN DE VIDEO	12 NOVIEMBRE 2017

El lugar de celebración será en las instalaciones de Canal Extremadura, en la avenida de las Américas, nº 1 de Mérida (Badajoz).

ASPIRANTES	HORA
DE: ABAD POLO, ALBERTO	08:00 HORAS
A: LIEBANA CASTELLANOS, SUSANA	
DE: LOZANO DELGADO, RAQUEL	10:30 HORAS
A: ZAMBRANO RAMOS, MARTA	

Para la celebración de esta prueba, los aspirantes deberán ir provistos con el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en su documento original. En caso contrario, no se permitirá el acceso. Se realizará un **único llamamiento** a la hora citada en cada turno. El aspirante que una vez citado se encuentre ausente, **quedará automáticamente excluido** del proceso selectivo.

La prueba práctica consistirá en realizar un montaje de una noticia siguiendo los criterios audiovisuales y periodísticos que se dan en informativos de manera que la pieza resultante cumpla los criterios de trabajo y se considere apta para su emisión.

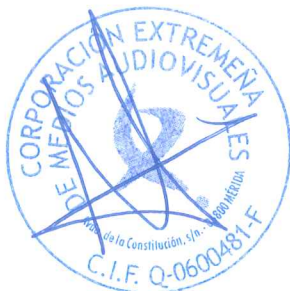
La pieza final deberá estar sonorizada y rotulada y cumplir con las condiciones técnicas de imagen que permitan su emisión.

Se valorará

1. Que la pieza está terminada siguiendo el guion propuesto
 2. Que la pieza esté correctamente sonorizada
 3. Estética de la noticia
 4. Que las imágenes tengan correcta la señal
 5. Rotulación básica
-

Con el fin de dotar a este proceso de las garantías necesarias y de la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, ningún candidato podrá abandonar las instalaciones desde el llamamiento hasta la finalización de la prueba. Si algún opositor insistiese en hacerlo, se procederá a la anulación de su prueba práctica, dando lugar a la exclusión del proceso selectivo.

No está permitido el uso de móviles o cualquier otro dispositivo electrónico desde el llamamiento y mientras se permanezca en las instalaciones de Canal Extremadura.



Mérida, a 3 de noviembre de 2017. Presidente del Tribunal de Selección, RICARDO SALGADO CALLEJA.